

AZCAPOTZALCO SEPTIEMBRE, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA Nº 210

ANTE LAS NUEVAS SENTENCIAS, NO NOS CALLARAN



POSTURA DEL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA

El día de hoy es de noticias que nos indignan y nos llenan de coraje, rabia, pero no nos vamos a callar.

Hoy Peña Nieto manda a decretar una sentencia por medio de sus serviles jueces del poder judicial del estado de México y notifican a 10 de los 13 compas presos en el Molino de Flores a una sentencia de 31 años y 10 meses de prisión.

También Peña Nieto se ensaña contra Ignacio del Valle y le da una sentencia de 45 años

A los 67 años y medio a hora hay que sumarle otros 45.

112 y medio de cárcel a nuestro compañero Ignacio del Valle nos llena de coraje y desde aquí le advertimos a Peña Nieto que no nos callaremos y lo seguiremos acusando de violador y asesino.

Que sus aspiraciones presidenciales se truncarán, que todo lo que orgullosamente ordenó hacer en Atenco y Texcoco los días 3 y 4 de mayo del 2006, violaciones, asesinatos, tortura, no quedarán impunes, que serán un lastre a su campaña presidencial y le darán fin a su carrera "política" que se quedara como su tío Arturo Montiel en la orilla, lamentando sus torpezas.

Nosotros el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra buscaremos, como siempre lo hemos hecho, la solidaridad de todas las organizaciones nacionales e internacionales para que se le haga juicio político a Enrique Peña Nieto por las graves violaciones a derechos humanos en los hechos de mayo del 2006 en Atenco y Texcoco.

112 años y medio, que nos atrevemos a afirmar que este sistema neoliberal, fascista se cae antes, que nosotros lo veremos y no nuestros hijos ya que a ellos estamos construyendo un mundo mejor. Bien vale la pena estos momentos de resistencia es por ellos nuestros hijos.

También nosotros veremos a Enrique Peña Nieto como acaban sus sueños presidenciales de política represiva y que estaremos de pie viéndolo caer derrotado como vimos caer a Arturo Montiel y a Vicente Fox por un pueblo que se a atrevió a no doblegarse a los intereses de la gente del dinero.

Ante la nueva sentencia a nuestros compañeros: Hacemos un llamado a la sociedad en general y a las organizaciones solidarias a estar pendientes de más información.

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ¡ZAPATA VIVE!

EL PLANTÓN INFORMA SOBRE LAS SENTENCIAS

A LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS DE LA OTRA CAMPAÑA:

En la mañana del día 21 de agosto del 2008, a 10 compañeros de la causa penal 58/07 se les dictó sentencia condenándolos a 31 años, 11 meses y 15 días, más 968 días de multa a razón de $ 45.81 salario diario en la fecha de los hechos, por el delito de secuestro equiparado. Los nombres de nuestros compañeros son:

Oscar Hernández Pacheco, Alejandro Pilón Zacate, Julio Espinosa Ramírez, Pedro Reyes Flores, Juan Carlos Estrada Cruces, Jorge Ordóñez Romero, Adán Ordóñez Romero, Narciso Arellano Hernández, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Eduardo Morales Reyes

En esta misma causa también se le dictó sentencia a **Ignacio del Valle Medina** por el delito de secuestro equiparado en la modalidad de autoría intelectual, condenándolo a 45 años, más 2 mil 850 días de multa, sentencia que, sumada a su anterior condena de 67 años, 4 meses, nos da un total de 112 años 4 meses.

Las mismas pruebas que fueron utilizadas para que se dictara el **auto de termino constitucional**, fueron las mismas en las que se basó el juez par dictar la sentencia de las cuales de ninguna forma demuestran la plena culpabilidad de nuestros compañeros. Las pruebas se basan únicamente en el dicho de los policías, que desde el principio sostuvieron que fueron secuestrados y tapados de los ojos, nunca pudieron ver a las personas que los secuestraron, además sus secuestradores en todo tiempo portaban paliacates o se encontraba cubiertos del rostro, sin tomar en cuenta las contradicciones que resultaron de sus ampliaciones de declaración y careos procesales con los testigos de descargo.

Lo que sigue por la vía jurídica es interponer en los siguientes cinco días hábiles la apelación a la sentencia de los compañeros, por el número de tomos que conforman su expediente (154 tomos), la resolución de la sala puede durar varios años en dictarla.

En la tarde del mismo 21 de agosto del 2008, se le dictó sentencia condenatoria a los 3 compañeros de la causa 298/07: A la compañera Patricia Romero Hernández a 4 años de prisión que son sustituibles por 175 días de S.M. y una multa de 205 días de S.M. por los delitos de ultraje y portación de armas. Al compañero Arturo Sánchez Romero a 3 años, 4 meses, 7 días que son sustituibles por 81 días de S.M. y una multa de 188 días por los delitos de lesiones y ultraje.

Al compañero Raúl Romero Macías a 3 años, 8 meses que son sustituibles por 50 días y 210 días de multa por lo delitos de lesiones y ultraje.

Si en los próximos cinco días hábiles no se interpone una apelación por parte del Ministerio Público o por parte de la defensa, los compañeros podrán salir en libertad pagando la

cantidad total de $41,641.29. En caso de ser interpuesta alguna apelación tendríamos que esperar la resolución de la **apelación**, la cual podría tardar varios meses para que la dicten. Ante estos hechos solicitamos apoyo económico, por un lado, para reunir la cantidad necesaria para que lo tres compañeros de esa causa salgan, si no se interpone ningún recurso de apelación. Por otro lado, también se va a necesitar dinero para el proceso jurídico en general.
La cuenta en la que pueden depositar es la siguiente:
Banorte, cuenta No. 0515325032. A nombre de Rosalba Gómez Rivera y Begoña Lecumberri Usparan.
Aparte de lo económico, se necesita, sobre todo, su apoyo en acciones dirigidas a lograr la libertad de nuestros compañeros. Por último, queremos mencionar que el día 21 de agosto de 2008, a partir de las 5 de la mañana, más de quinientos efectivos de la policía estatal se apostaron en el estacionamiento del penal en que se encuentra el plantón, hostigándonos y buscando que cayéramos en su provocación. Desde ese momento tenemos un camión y varios judiciales de civil en los alrededores del plantón.
Por esto solicitamos también que se refuerce el plantón de Molino de Flores.

PRESOS POLÍTICOS ¡LIBERTAD!
CONTRA LA REPRESIÓN A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS.
PLANTÓN MOLINO DE FLORES



COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LA OTRA CAMPAÑA:
Les informamos que el día 28 de agosto, a las 2:30 de la tarde (una hora antes del límite legal), el ministerio público interpuso el recurso de apelación en contra de la sentencia dictada a la compañera Patricia Romero Hdz. y a los compañeros Raúl Romero Macías y Arturo Sánchez Romero, por considerar que es muy corta la sentencia.
Como se había informado, sí el MP no interponía este recurso, los compañeros saldrían el día de hoy pagando las multas y la conmutación de condena correspondientes, dado que sí apeló los compañeros no podrán salir hasta que resuelva los magistrados de la sala regional de Texcoco, con sede en el palacio de justicia que está en la carretera a Molino de Flores. Una vez que el MP apeló, la defensa de nuestros compañeros a cargo del CAZ, también interpuso una apelación buscando la absolución de nuestros compañeros pues la sentencia no esta dictada conforme a derecho sino conforme a la consigna del gobierno.
Por otro lado el día de ayer 27 de agosto de 2008, alrededor de las 7 de la noche, 2 personas, al parecer policías ministeriales, sin identificarse, llamaron a la compañera Patricia a locutorios y ya ahí, dijeron que venían a que ella ampliara su declaración respecto a los hechos del 3 de mayo, para el proceso en el que ella es parte acusadora de los y las policías que agredieron a nuestras compañeras en el operativo. Al negarse a realizar la ampliación de declaración, como es su derecho, estas dos personas se pusieron muy agresivos, amenazándola con golpearla ahí mismo y exigiéndole que dijera quienes eran sus familiares y en donde vivían.
Llamamos a todos y a todas a denunciar estos hechos y a organizar y participar en actividades de la Otra Campaña por la liberación de nuestros compañeros.

PRESOS POLÍTICOS, ¡LIBERTAD!
CONTRA LA REPRESIÓN A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS.
PLANTÓN MOLINO DE FLORES.

PRONUNCIAMIENTO DE LA RED NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN Y EN SOLIDARIDAD ANTE LAS SENTENCIAS CONTRA COMPAÑEROS DEL FPDT

26 de agosto del 2008

Hoy expresamos nuestra indignación ante las sentencias que ha dictado el juez primero de lo penal con sede en el reclusorio Molino de Flores (Estado de México), Alberto Cervantes Juárez, en contra de nuestros compañeros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. En un acto de saña desmedida contra luchadores sociales atenquenses, el juez Cervantes Juárez ha considerado que los integrantes del FPDT son criminales tan peligrosos que merecen estar en prisión de por vida, a diferencia de pederastas, violadores, asesinos, narcotraficantes, ladrones y verdaderos secuestradores que disfrutan de una libertad completamente impune.
Las sentencias dictadas son de 45 años más para Ignacio del Valle Medina (con lo que suma 112 años) y una multa de 130 mil 558 pesos, así como de casi 32 años y una multa de 44 mil 344 pesos para Julio César Espinoza Ramos, Edgar Eduardo Morales Reyes, Pedro Reyes Flores, Jorge Alberto Ordóñez Romero, Román Adán Ordóñez Romero, Narciso Arellano Hernández, Juan Carlos Estrada Romero, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Óscar Hernández Pacheco y Alejandro Pilón Zacate. Solamente María Patricia Romero Hernández, su padre Raúl Romero Macías y su hijo Arturo Sánchez Romero podrán salir en libertad después de dos años en prisión, pero bajo el pago de una fianza. Héctor Galindo Gochicoa y Felipe Álvarez Hernández quedan sentenciados a 67 años y medio.
Desde que ocurrió la brutal represión contra integrantes del FPDT y de la Otra Campaña en San Salvador Atenco en mayo de 2006, miles de personas en distintos países se han manifestado para exigir justicia ante los asesinatos de los jóvenes Javier Cortés y Alexis Benhumea, la violación masiva contra decenas de mujeres, la tortura a la que fueron sometidas más de doscientas personas y la cárcel con que el sistema decidió castigar a decenas de participantes del movimiento social en México.
Sin embargo, ninguna de esas exigencias han sido escuchadas por las autoridades locales, estatales y federales. Por el contrario, si algo han demostrado a lo largo de estos años es su decisión de golpear sin medida a los grupos que se organizan en defensa de sus derechos.
Como integrantes de la Red Nacional contra la Represión y por la Solidaridad y de la Otra Campaña, y como adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona invitamos al pueblo de México y a nuestr@s compañer@s de otros países a no guardar silencio ante este nuevo acto de represión contra el FPDT, esta vez escudado por las instancias legales de procuración de justicia que siguen protegiendo a los asesinos y violadores de los hechos de Atenco, mientras castigan al pueblo que lucha.

¡LIBERTAD A TODAS Y TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!
¡SI TOCAN A UN@ NOS TOCAN A TOD@S!
RED NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN Y EN SOLIDARIDAD

CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO

A 25 de Agosto de 2008.

AL PUEBLO DE MÉXICO Y A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LAS Y LOS ADHERENTES DE LA SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA Y DE LA OTRA CAMPAÑA.
A LA ZEZTA INTERNACIONAL.
A LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS INDEPENDIENTES.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:
El Consejo Autónomo de “Magdalena de la Paz” y la Junta de Buen Gobierno “Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo”, de esta Zona Altos de Chiapas, denunciamos enérgicamente que los comuneros invasores de la comunidad Santa Martha del municipio de Chenalhó, sigue invadida una hectárea donde trabajan dos familias de nuestros compañeros

bases de apoyo Zapatistas del Municipio Autónomo Rebelde Zapatista "Magdalena de la Paz".
El día 23 de Abril de 2008, siendo las 8 de la mañana, aproximadamente 25 comuneros invasores de Santa Martha, entraron a trabajar la hectárea de dos familias de nuestros compañeros, comenzaron a limpiar el monte y luego a los 7 días comenzaron a sembrar maíz. Hasta ahora sigue invadida, su estrategia es entrar a limpiar la milpa por las tardes para que nadie se dé cuenta, porque saben que están cometiendo un delito grave ante los propietarios y ante las autoridades.
El día 29 de Junio de 2008, los comuneros invasores hicieron dos reuniones, uno en Santa Martha y otro en el paraje Saclum. el motivo de la reunión es para acordar entrar a invadir y repartir las 30 hectáreas que se creen con derecho, ya que con la imposición del PROCEDE se hicieron nuevos planos definitivos de los "Bienes Comunales de Aldama" del municipio del mismo nombre, que son colindantes, con los planos resultó un conflicto entre estos dos pueblos indígenas por la disputa de 30 hectáreas que ancestralmente han poseído los hermanos de "Aldama" y que ahora, según los nuevos planos del PROCEDE quedaron dentro del perímetro de "Santa Martha". Pero ese día no se llevó a cabo la invasión.
Ahora hemos escuchado comentarios de los mismos comuneros invasores de Santa Martha junto con sus comisariados de bienes comunales y Autoridades Municipales que para el día 16 de Septiembre del presente año, sí van a entrar a invadir las 30 hectáreas, dicen que los que viven ahí los van a correr y van a repartir los cafetales.
Compañeras y compañeros, estas 30 hectáreas que los comuneros invasores de Santa Martha pretenden invadir, les ha pertenecido ancestralmente a 115 hermanos de "Aldama", de los cuales 30 familias son Bases de Apoyo del EZLN y 85 familias son priístas. Nosotros como pueblos indígenas sabemos y conocemos perfectamente dónde se encuentran nuestros límites territoriales. Queremos aclarar que este problema es culpa del mal gobierno, porque a través de la Procuraduría Agraria lo ha originado y no ha respetado nuestros acuerdos como pueblo indígenas, ya que entre estos dos pueblos hay acuerdos firmados desde 1977 y se renovó en 1995, estos acuerdos es la que vale y se mantienen definitivamente porque no se puede traicionar nuestras palabras en que nos hemos comprometido.
Nuevamente reafirman nuestros Compañeros y Compañeras que no aceptan ni aceptarán. ninguna de las condiciones que imponen los de Santa Martha porque no tienen ese derecho ni tienen la razón, porque la tierra no se vende ni se negocia sino se defiende cuando sabemos que es de nosotros, según las ley caxlana a los 5 años obtienen derecho de posesión, pero estos Compañeros y Compañeras tienen derecho de posesión hace cientos de años y en la actualidad viven varias familias en el lugar.
Por lo que hemos denunciado, como Consejo Autónomo y Junta de Buen Gobierno respaldamos las demandas hasta las últimas consecuencias a nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo que resultan afectados por este acto del mal gobierno, por eso exigimos:
- El retiro inmediato de los invasores habitantes de Santa Martha que ahí están trabajando ilegalmente.
- El respeto y cumplimiento a los acuerdos firmados desde hace más de 30 años por estos dos pueblos y hacemos responsable al mal gobierno de los hechos que pueda suceder en estas tierras.
A ustedes compañeras y compañeros Adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y de la Otra Campaña les pedimos que estén atentos en la lucha de nuestros derechos y de acuerdo a sus posibilidades intervengan.

RESPETUOSAMENTE**:**

EL CONSEJO MUNICIPAL AUTÓNOMO "MAGDALENA DE LA PAZ": C. Martín Pérez Hernández (Presidente del Consejo), C. Manuel Santiz Hernández (Síndico Municipal), C. Gilberto Pérez Gómez (Juez Municipal), C. Manuel Hernández Santiz, C. Salvador Santiz Jiménez y C. Sebastián Jiménez Pérez (Representantes de los Afectados),
JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELENTE DEL MUNDO: Reinaldo Pérez Paciencia, Cornelio López Ruiz, Juvencia Pérez Santiz, Carlos Pérez Díaz

BALEAN A BESES ZAPATISTAS EN K'AN AKIL, CHIAPAS

A LOS MEDIOS INDEPENDIENTES NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LOS HERMANOS SOLIDARIOS NACIONAL E INTERNACIONAL.
AL PUEBLO DE MÉXICO Y DEL MUNDO.
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Denunciamos lo que sucedió el día 29 de agosto del presente año, eso de las 10:30 horas de la mañana.
Nuestros compañeros están realizando un trabajo de medir un terreno recuperada denominado K'an akil vecino donde viven un grupo de agresores paramilitares que pertenecen la organización ya conocida la OPDDIC que viven en la comunidad Najchejeb. También es vecino de una ranchería denominada Sombra Baxil que también se sumaron a la agresión.
Nosotros estuvimos midiendo tierra con una actitud pacífica sin agredir a nadie, el terreno que estamos midiendo es totalmente ajeno donde viven los agresores.
Una vez terminada de medir el terreno de K'an akil nuestros compañeros bases de apoyo estábamos ya con el plan de regresar y unos compañeros ya estaban subiendo al camión para concentrarnos en la sede del municipio autónoma Olga Isabel cuando fuimos sorprendidos a tiros de distintos calibres.
La primera amenaza que ejercieron los agresores dispararon 6 balas con arma de pistola calibre 38; nuestros compañeros estaban caminando para el regreso al sede del municipio Olga Isabel y cuando nos sorprendieron con armas de fuego disparando a una distancia de aproximadamente 300 metros.
4 de ellos estaban uniformados de ropa tipo militar y 4 más con uniformes negros, esto sucedió cuando nuestros compañeros se estaban dispersando de sus regresos en la sede del municipio autónomo Olga Isabel.
Estos grupos paramilitares por segunda ocasión volvieron a emboscar a nuestros compañeros amenazando con disparos de armas de fuego de escopeta calibre 20, rifles de calibre 22, y pistolas de calibre 38, con machetes, palos y piedras donde participaron hombres, mujeres y niños agrediendo a nuestros compañeros.
En esta segunda agresión los grupos paramilitares no vemos ninguna razón, ni el motivo de sus actos porque nosotros como municipios autónomos no estamos midiendo terrenos de propiedad ajena, sólo se está midiendo terrenos de nuestros compañeros en tierras recuperados.
Esto sucedió en la orilla de la carretera, tramo Chilón a Tzajalá, en este segundo ataque contra nuestros compañeros fue a las 11:00 horas de la mañana y en esta emboscada se vio en 3 partes, uno en lado sur, como a 15 a 20 metros donde fueron disparados de nuevo a nuestros compañeros. Uno de nuestros compañeros de nombre Mariano Pérez Guzmán de 43 años de edad, originario de la ranchería K'an Akil, municipio autónoma Olga Isabel, fue lesionado de bala en el abdomen lado derecho.
Y por la tercera agresión mientras seguían caminando nuestros compañeros vuelven a ser atacados con otro grupo en el lado norte donde estaban avanzando por la carretera hasta llegar al crucero Tzajalá entre Yajalón, esto fue como a una distancia de aproximadamente 100 metros.
Los nombres de las personas que actuaron usando armas para intentarles darle muerte a nuestros compañeros bases de apoyo son: Jorge Vilchis López, él trabaja en la oficina del ayuntamiento de Chilón, Chiapas, su cargo es de obras públicas, y es el mero líder de los paramilitares, sus cómplices son: Tomás Enzino, Juan Enzino, Alfonso Enzino, José Guzmán Pérez, Javier Jiménez Guzmán, José Álvaro, José Alfredo Pérez Vilchis, Mariano Espinoza Vilchis, José Vilchis López, y César Mejía Vilchis. Ellos son solapados por la ley del mal gobierno federal, estatal y municipal, ya que este acto violento vimos claramente que antes de actuar usaron enervante para que tengan valor para matarnos. No son falsas acusaciones porque los vimos fumar el enervante y así pudieron demostrar sus actitudes severas en contra de nuestros compañeros.
Estos paramilitares demostraron que quieren provocar un enfrentamiento con nuestra organización y nuestros compañeros no respondieron nada sólo escuchaban pasar el ruido de las

balas que pasaban a sus pies y vieron que rebotaban las balas en la tierra.
Hoy 30 de agosto de 2008, eso de las 6:00 de la mañana, siguieron las amenazas para nuestros compañeros bases de apoyo zapatistas, con más disparos de balas y a las 2:00 de la tarde del mismo día siguieron disparando.
Mientras este grupo de agresores disparando balas, el comisariado de Muk'ul lum Bachajón convocó una reunión con autoridades de Najchejeb y otras rancherías en la comunidad…
Como JBG les pedimos que sigamos atentos y unidos para luchar por la vida y luchar juntos contra la muerte porque la actitud del mal gobierno con sus grupos paramilitares nos dan mensajes de muertes. Sabemos que de por sí el gobierno busca la muerte de millones de personas para que unos cuantos gozan la riqueza.
Como municipios autónomos no vamos a permitir que un grupo de gentes armados lesiona la tranquilidad de nuestra sociedad porque lastima la tranquilidad de nuestros compañeros tirando balas sin ningún motivo, sin ninguna razón.
Rechazamos tajantemente estas amenazas de muerte con tiroteos de balas a nuestros compañeros de lo que pasó, de lo que sigue pasando y de lo que va a pasar y responsabilizamos directamente al supuesto gobierno Felipe Calderón, el señor Juan Sabines Guerrero, gobierno estatal, el señor Antonio Moreno López, presidente municipal de Chilón y su grupo de regidores agresores. Asimismo hacemos responsable el señor Sebastián Luna López, comisariado ejidal de Muk'ul lum Bachajón de la OPDDIC, Jerónimo Jiménez Aguilar consejo de vigilancia de la OPDDIC, Urbano Sánchez, principal de la OPDDIC, Carmen Sánchez Jiménez, agente auxiliar de la OPDDIC, Mariano Sánchez Jiménez, miembro de la OPDDIC, Domingo López Gómez, líder de la OPDDIC del poblado Yaxte.
Todas estas personas son los responsables inmediatos de lo que ya pasó y de lo que pueda pasar después.
Para nuestros hermanos y hermanas solidarios nacional e internacional, esperamos que estén pendientes de todo lo que el mal gobierno actúa de manera indirecta usando a los indígenas para una confrontación para que mientras hacen sus planes de vender la soberanía de nuestro país México. Además engañándolos, ofreciéndole unas migajas al pueblo pobre que sólo están para dividir los campesinos para que peleemos entre nosotros; mientras él tranquilamente está en su gabinete robando la riqueza de la nación y apoyando al grupo paramilitar.

A T E N T A M E N T E

LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA, CARACOL 4, MORELIA, CHIAPAS, MÉXICO

PRESOS POLÍTICOS DE LA VOZ DE LOS LLANOS, ADHERENTE A LA OTRA CAMPAÑA.

Desde el Cereso Número 05. San Cristóbal de las Casas Chiapas.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.
COMPAÑEROS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA
COMPAÑEROS DE BASES DE APOYO DEL EZNL.
HERMANOS DE PUEBLOS CREYENTES Y DEMÁS ORGANIZACIONES NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE MÉXICO.

Primero.
Hoy 21 de agosto, La Voz de los Llanos, denuncia al mal gobierno Sabines por los Compromisos con los Presos Políticos. La Voz de los llanos y la Voz del Amate, aún faltan para cumplir, el gobierno habla de revisión de expedientes, pero sabemos muy bien que los expedientes tienen bien fabricados los delitos que nos imputan a cada uno de nosotros con los mismos funcionarios de gobierno que son los ministerios públicos que por bases de tortura, amenazas de familiares, torturas psicológicas, todos hemos sido victimas de tortura, por los ministerios públicos corruptos, así, ¿que avance podemos tener? en las revisiones de expedientes: Nada. El gobierno sabe muy bien, como están los expedientes, por eso le pedimos al gobierno Sabines nuestra libertad a el resto que hemos quedado desde la huelga de hambre. Nuestra lucha sigue firme, y cada día mas fuerte.
Segundo.
También denunciamos al director del penal cereso No.05, con nombre Licenciado Alejandro Galicia Morales y su alcalde Rogelio Ángel Camacho, turno B, por la represión y hostigamiento en contra de los integrantes de la Voz de los Llanos, nos prohíbe de todo, el paso de útiles personales como desodorantes, también como de ponerle logotipos de hamaca del che y del EZLN y también a nuestras visitas cuando nos vienen a vienen a ver en el cubículo, no nos avisas los alcaldes, y la guardia por orden del director. Los hacen regresar a nuestras visitas. Pedimos que sean respetados nuestros derechos como ser humanos.
Tercero.
También denunciamos por falta de atención médica que sufrimos, de diferentes enfermedades, que es:
Tiburcio Gómez Pérez, que sufre de dolor de riñones y esta entumido en brazo izquierdo y columna y no contamos con ningún tratamiento, solo calmamos los dolores con pastillas *naproxen*.
Agustín Rodríguez Jiménez, no sabemos que enfermedad tiene, vomita sangre, dolores en el estomago, desmayos, aún nos sacaron ultrasonido hace 10 meses con resultados negativos a los 2, y la enfermedad sigue afectando. Estos tipos de enfermedad nos empezó aquí en la cárcel por eso le pedimos al gobierno atención médica y por cualquier desgracia llega a pasar que se responsable el gobierno.
La lucha de la Voz de los Llanos cada día es mas fuerte, aunque haya represión en contra nuestra, amenazas, hostigamiento, una lucha que nos lleva hasta la victoria.

RESPETUOSAMENTE: PRESOS POLÍTICOS DE LA VOZ DE LOS LLANOS, ADHERENTE A LA OTRA CAMPAÑA DEL EZNL.



LA VOZ DEL AMATE Y GRUPO ZAPATISTA

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y MEDIOS ALTERNATIVOS
A LOS DERECHOS HUMANOS NO GUBERNAMENTALES.
A LAS ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES
A LA SEXTA INTERNACIONAL.
A LOS SINDICADOS INDEPENDIENTES.

Los presos políticos de la Voz del amate adherente ala otra campaña del EZLN y grupos zapatistas.
Una vez más lanzamos un llamado a toda las organizaciones que luchan Por una causa justa por el bien estar de nuestro comunidad del pueblo y país a que todos juntos exijamos la libertad de todos los presos políticos de Chiapas y del país.
Hoy la Voz del Amate después de su gran resistencia que hiciera la huelga de hambre y que hoy nos encontramos en un plantón para seguir resistiendo y manifestando para exigir nuestra libertad, hoy seguimos esperando nuestra libertad inmediata después de estar pagando sentencias impuestas pos los malos gobiernos con el único delito de decir la Verdad y el reclamo de los derechos Nuestra manifestación de protestar por la libertad seguirá,
Ya que nuestra verdad no tendrá limites ni fronteras para callarnos hoy queremos expresarle ala sociedad y al mundo que aquí seguiremos, ya llevamos a 2 años y 8 meses en nuestros reclamos y seguiremos hasta el fin, por que creemos que no es justo que por ser pobres y analfabetas y que por falta de recursos hemos sido ignorados y enajenados por nuestra cultura y por la injusticia, por lo cual invitamos a todo el pueblo a seguir exigiendo la libertad de todos los presos políticos del país.

LA VERDAD NO TENDRÁ LÍMITES. HASTA LA VICTORIA

ATENTAMENTE: **LA VOZ DEL AMATE Y GRUPO ZAPATISTA**

Cereso # 14 el Amate Cintalapa de Figueroa Chiapas a 22 de Agosto de 2008.

VOCES INOCENTES Y FAMILIARES DE PRESOS POLÍTICOS

A LOS COMPAÑER@S DE LA OTRA CAMPAÑA.
AL EZNL.
AL PUEBLO CREYENTE
A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
A LAS ORGANIZACIONES CIVILES INDEPENDIENTES
A LOS DERECHOS HUMANOS NO GUBERNAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS
AL PUEBLO DE MÉXICO Y EL MUNDO

Por medio de esta denuncia les damos de su conocimiento que nosotros los Expresos Políticos encarcelados injustamente "Voces Inocentes". Ante la Falta de interés del mal gobierno de darle respuesta a nuestra exigencia de LIBERTAD inmediata e incondicional, de nuestros compañeros presos políticos de conciencia de "La Voz de los Llanos" y la "Voz del Amate", otra vez levantamos nuestra voz, para decirles que la revisión de expedientes no ha servido de nada, ya que el gobierno pone muchos pretextos para no liberarlos, ante esa actitud tramposa de Juan Sabines Guerrero.

Nosotros expresos políticos y familiares seguiremos luchando, y no nos cansaremos hasta ver libres a nuestros compañeros, y del mismo modo nos unimos a la exigencia de libertad de nuestros hermanos de Atenco, presos políticos encarcelados injustamente y sentenciados a más de 30 años, por el simple delito de ***defender sus tierras***. Todo hecho por los planes neoliberales de Enrique Peña Nieto, gobernador de México. Seguiremos luchando por la libertad de todos los presos políticos de conciencia, de Chiapas, Oaxaca, Atenco, México y el mundo entero.

FRATERNALMENTE: *COMITÉ DE EXPRESOS POLÍTICOS ENCARCELADOS INJUSTAMENTE* ¡PRESOS POLÍTICOS, LIBERTAD!





22 de agosto, 2008

A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS GOBIERNOS DEL MUNDO
A LAS SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CAMPESINAS, OBRERAS E INDÍGENAS
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
HERMANOS Y HERMANAS:

Los y las que aquí quedamos respirando todavía bajo este cielo y en el regazo de nuestra Madre tierra, somos portadores y protectores de la palabra verdadera de los 45 que cayeron en el año de 1997. Somos ellos ahora, que su voz se les trató de acallar con metralletas y machetes, cuando exigían: libertad, justicia y paz. En nombre de ellos que ahora somos nosotros, sea escuchada nuestra voz por aquellos oídos sordos.

Con todo el derecho y la razón que mucho nos sobra los sobrevivientes de la masacre de Acteal y los hombres y mujeres de la Organización Sociedad Civil Las Abejas, decimos que la justicia al caso Acteal está caminando hacia atrás, como lo dijimos el mes pasado, no era mentira. Le decimos al gobierno de Sabines y de Calderón que es una burla y engaño lo que nos han venido haciendo.

Pero ¿qué han hecho? A más de un año de la creación de la Fiscalía no se han visto avances satisfactorios. Lo que sí estamos viendo es el cambio de los fiscales a cada rato. Primero asignan a Mariano López Pérez como titular de la Fiscalía y al rato lo cambian a uno más colmilludo, Noé Maza Albores (que tanto hablaba), y este hace poco lo *"removieron"* de su cargo.

Según Sabines, no iba a ser como los anteriores gobernantes, que él iba a aplicar la justicia, pero ahora en vez de investigar a los autores intelectuales, están viendo la manera de liberar a los autores materiales de la masacre. Bajo esta impunidad, recientemente se han escuchado varios disparos de armas de fuego cercano a la comunidad de Acteal y en Nuevo Paraíso, Pantelhó. La falta de voluntad y seriedad del gobierno del Estado, nuestro corazón y pensamiento nos dice que es una estrategia para dilatar la justicia y abono a la impunidad.

La herida de Acteal sigue abierta, mientras los gobiernos y las autoridades judiciales actuales buscan pretextos para alargar la aplicación de la justicia, sabiendo quienes son los responsables de la masacre. Hay testigos, existen evidencias, el mundo lo sabe, el cielo y la tierra son testigos. Así es que no pueden lavarse las manos. Si Sabines y Calderón siguen propiciando la dilación de la justicia se hacen cómplices de Ernesto Zedillo, Julio César Ruiz Ferro, Emilio Chuayfet, Gral. Renán Castillo y otros, autores intelectuales de la masacre de Acteal.

Le decimos a los gobiernos que no descansaremos de exigir la justicia, porque nos corresponde por derecho, nadie nos la puede negar. Nuestra demanda es digna, porque no es favor lo que estamos pidiendo al gobierno, sólo le pedimos lo que nos debe como víctimas y sobrevivientes de la masacre, como ciudadanos mexicanos y mexicanas y como primeros pobladores de estas tierras.

Lo que nos está haciendo el gobierno, no es ajeno a lo que están sufriendo y padeciendo nuestros hermanos y hermanas en otros pueblos de México. Por ejemplo las graves violaciones a los derechos humanos de parte del sistema opresor, contra María Patricia Romero Hernández y sus Familiares, y al resto de los procesados por los hechos del 3 y 4 de mayo del 2006, en Texcoco y San salvador Atenco. Cuando se trata de una persona o una organización que levanta la voz contra el sistema neoliberal, rápido los meten a la cárcel, pero cuando se trata de funcionarios públicos o políticos que cometen arbitrariedades contra la sociedad a ellos se les deja gozar en la impunidad. Otro caso que nos tiene preocupados son las agresiones que está cometiendo la organización paramilitar OPDIC contra nuestros hermanos y hermanas ejidatarios de San Jerónimo Bach'ajon adherentes a la Otra Campaña en la Zona Norte de Chiapas. Estas situaciones se siguen repitiendo y son constantes, porque el Estado Mexicano no ha reconocido la existencia de los grupos paramilitares y mucho menos los castiga. Porque sabe que le beneficia a su política neoliberal, no le conviene que los pueblos estén organizados y unidos. Por eso decimos que está pasando lo mismo, como en el año de 1997 y cuando sucede algo lamentable, las autoridades lo justifican de *conflictos intercomunitarios*.

Esta Guerra de Baja intensidad y de contrainsurgencia que sigue impulsando el gobierno es para evitar que nuestros pueblos sean libres. En el estado y país en el que estamos viviendo, no podemos pensar que ya se están mejorando las cosas, decimos que sigue siendo peor o empeorándose. Porque el cambio que se ofrece y se dice en los medios de comunicación oficiales, es falso. Ya nada se puede esperar de los partidos políticos como lo han señalado nuestros hermanos y hermanas zapatistas. Por eso nuestra lucha seguirá caminando hasta donde sea necesario. Si nuestros mártires su arma principal fue el ayuno y la oración hasta su último aliento, así será nuestras acciones a seguir.

LIBERTAD, JUSTICIA, DEMOCRACIA Y PAZ

ATENTAMENTE: La Organización de la Sociedad Civil Las Abejas

(Antonio Gutiérrez Pérez, Manuel Pérez Jiménez, Nicolás Arias Cruz, Alberto Ruiz Pérez, Victorio Vázquez Pérez)

COMUNIDAD AUTÓNOMA WIXARIKA DE BANCOS DE SAN HIPÓLITO, DURANGO.

Nuestra comunidad Autónoma Wixárika de Bancos de San Hipólito, Municipio de Mezquital, Durango. Forma parte del territorio del pueblo Wixárika, hemos formado y pertenecido históricamente a nuestra comunidad madre de Tatei Kie (la casa

de nuestra madre) San Andrés Cohamiata, Jalisco, juntos hemos compartido los ritos y ceremonias, para así bendecir a nuestros antepasados y renovar las velas de la vida.
Sin embargo cuando San Andrés obtuvo su resolución presidencial, el Estado dejó fuera a nuestra comunidad de Bancos de San Hipólito, Durango; por los errores que cometió la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), a pesar de todo seguimos con los vínculos y lazos para cumplir las mandas de nuestros antepasados y ancestros, aunque agrariamente quedamos segregados.
Ante esta situación nuestros abuelos y ancianos en esa época; una vez que tuvieron conocimiento, iniciaron una solicitud de dotación por 10,720 hectáreas ante la autoridad competente del estado de Durango. Con la finalidad de reivindicar nuestro ancestral derecho de territorio, aunque sea como un ejido. Sin embargo, todo nos fue negado cuando titularon nuestras tierras sagradas a la comunidad mestiza de San Lucas de Jalpa, poniendo el territorio antiguo en manos de ricos caciques que todo nos terminaron de quitar.
Posteriormente las nuevas generaciones elevamos una demanda de “Nulidad de Actos y Documentos”, para agotar los recursos en primera instancia, ante los tribunales agrarios. Sin embargo el juicio se ha dilatado mientras nosotros fortalecemos por la vía de los hechos nuestra autonomía, no solo como una reivindicación agraria, sino como un acto de dignidad y supervivencia de la comunidad. Sin embargo, una vez instaurada la demanda, intensificaron la explotación forestal ilegal que los mestizos de San Lucas de Jalpa realizaron en el año de 2003 en la zona boscosa, precisamente en nuestras tierras comunales de Bancos de San Hipólito, a raíz de todo, por acuerdo de asamblea general detuvimos los trabajos con fuertes movilizaciones y defendimos nuestro bosque mediante un plantón, pues las leyes no permiten el aprovechamiento forestal de un predio en litigio, pues resulta que ya habíamos entablado la demanda desde el año del 2002, mismo que se tramitó bajo el expediente 327/2002.
En la actualidad es algo similar que se está implementado por parte de los caciques; resulta que han tratado de persuadirnos para que nosotros los wixaritari de manera conjunta efectuemos los trabajos y proyectos dentro del área en conflicto de las superficie de las 10,720 hectáreas, para explotar nuevamente nuestro bosque que es sagrado, y que vale la pena recordar, legalmente no pueden llevarse a cabo los trabajos por estar vigente el juicio agrario.
Con fecha 30 de Julio del año en curso nos invitaron de forma expresa por medio de nuestra autoridad civil (Juez Auxiliar), ignorando por supuesto a nuestras autoridades autónomas, para que concurriéramos al taller de “estudio de ordenamiento territorial” así denominado por el técnico forestal de la unidad de administración forestal No. 10 mezquital A.C., que la misma comunidad de San Lucas contrató, para la ejecución de proyectos y trabajos, dicha reunión se llevó acabo en una casa particular, es decir, los acuerdos y compromisos que se lograron tomar completamente se vuelven nulos.
Por instrucción de nuestra asamblea, un grupo de comuneros, entre ellos algunas autoridades wixaritari de Bancos asistieron a ese taller, escucharon los puntos que fueron ventilados por parte del técnico forestal; pero también opinaron que de momento no es posible que se lleven acabo los trabajos y proyectos dentro del área en conflicto; a lo que respondió el técnico forestal con certeza, que “el juicio ha concluido y por lo tanto se pueden efectuar los trabajos”, cuando la situación verdadera es otra, siendo que se acaba de otorgar un amparo por magistrados federales a la comunidad, en el cual se nos reconoce el derecho que reclamamos, estando pendiente la nueva resolución del Tribunal Superior Agrario, cuyo expediente es AD 88/08. Es claro que los trabajos y proyectos llevan un gravamen por parte de las secretarías (en este caso de la SEMARNAT) y dependencias, pues ya lo han hecho antes y no es algo nuevo; pues conocemos las mañas del estado mexicano, es decir, desde donde son impuestos de forma imperativa para favorecer el despojo de la madre tierras y ponerla en manos de quien la quiera vender, privatizar, contaminar y destruir.

Días después, para hacer exactos el 03 de Agosto del 2008, los wixaritari reconocidos por el padrón comunal de Bancos sesionamos en nuestra asamblea ordinaria en el lugar de costumbre, en dónde contemplamos los puntos que se discutieron en el taller de “estudio de ordenamiento territorial” como parte del orden del día y reiterando el deber y la decisión de los pueblos originarios llegamos a los siguientes acuerdos:

1. No estamos de acuerdo en que se realicen los trabajos y proyectos que fueron ventilados en el taller realizado con fines de hacer un ordenamiento territorial en nuestro territorio de nuestra propiedad y posesión que desde tiempos inmemoriales hemos defendido y conservado. Por lo que rechazamos todas las acciones que se deriven de eso por parte de cualquier instancia gubernamental o por la misma comunidad de San Lucas de Jalpa.
2. El respeto a nuestras tierras, que los caciques de San Lucas ambicionan, están bajo la vigilancia de la Organización Internacional del Trabajo desde el año 1993, pues el Estado mexicano a incumplido el convenio 169 firmado ante esa instancia internacional al no reconocer el derecho que nuestra comunidad tiene sobre el territorio que tradicionalmente hemos ocupado.
3. Es falso que guardamos un estado comunal con los caciques mestizos de San Lucas, como han venido argumentando, por lo que su decisión no puede ser ejecutada en nuestro territorio, nosotros somos una comunidad **autónoma** agraria y políticamente por la vía de los hechos, desde tiempos inmemoriales.
4. Con respecto a la amenaza con armas de fuego que nos hicieron los caciques de Cofradía, en nuestro trayecto de regreso del taller ya mencionado, nos sentimos sumamente amenazados, agredidos y agobiados, pues es un atentado en contra de nuestra dignidad humana ya que trataron de privarnos de la vida. Esto se vuelve aun mas grave porque atentaron contra la vida de nuestras autoridades tradicionales, civiles y agrarias que representan a una de las principales comunidades del pueblo Wixárika (Huichol).
5. Aclaramos que de no tomar en cuenta y cumplir lo que planteamos en nuestro oficio, tomaremos otras medidas y acciones.

ATENTAMENTE
AUTORIDADES TRADICIONALES, AUTORIDADES CIVILES, AUTORIDADES AUTÓNOMAS, COMISARIADO AUTÓNOMO.

FELIPE CALDERON Y ULISES RUIZ ORTIZ REINICIAN CACERÍA CONTRA INTEGRANTES DE LA APPO Y DE LA OTRA CAMPAÑA. EN CLARA OPERACION DEL PLAN MERIDA.



Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de agosto de 2008.

A LOS PUEBLOS DE OAXACA, MÉXICO Y EL MUNDO
A LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUEN CORAZÓN
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HONESTOS
A LAS ORGANIZACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS
A TODOS LOS QUE SUFRIMOS REPRESIÓN, HOSTIGAMIENTO, ENCARCELAMIENTO Y PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO:

A escasos meses de cumplirse otro año más de impunidad para el pueblo oaxaqueño, pues ni un solo caso de los 27 asesinados en el 2006 ha sido resuelto y todos los asesinos gozan de libertad y de la protección de los malos gobiernos de Calderón y

Ulises Ruiz quienes pretenden acabar con todos aquellos que reclamen sus derechos.
Es así como la PGR trata de involucrar a la APPO en el asesinato de Bradley Roland Will, periodista independiente de los estados Unidos, quien fue asesinado por los grupos parapolicíacos del Municipio de Santa Lucía del Camino, como claramente se ve en las escenas que muestran los videos, hechos que han sido confirmados por peritos internacionales de la organización independiente Médicos por los Derechos Humanos.
Desde el 2007, la familia Will inconforme de la nula seriedad de las investigaciones de la PGR solicito a Médicos por los derechos humanos retomaran el caso de Brad, y en marzo de este año realizaron peritajes en el lugar de los hechos, cuyos resultados, arrojan que la bala que mato a Brad Will fue de larga distancia; demostrando la falsedad de su hipótesis de que alguien de la APPO le disparo. Este peritaje fue entregado a la PGR como prueba pero como sucede siempre la Procuraduría no lo ha tomado en cuenta, por el contrario ahora se fabrica el expediente 274/2008 en donde pide el arraigo de 4 personas, que por el momento les ha sido negado porque no hay ninguna prueba o fundamentos que indiquen su responsabilidad, sin embargo la falta de estado de derecho y la temeraria mala fe, nos pone vulnerables y en cualquier momento pueden ser encarcelados y pretender difamar el movimiento oaxaqueño al involucrarla con el asesinato como tantas veces han querido hacerlo como en el caso de las FARC sin que hasta ahora lo hayan logrado.
La PGR ahora distorsionando la verdad real de los hechos como ha actuado en contra de muchos otros miembros y simpatizantes de la APPO, con la clara tendencia de criminalizar la protesta social, culpando a personas inocentes que han participado en el movimiento social, como el caso de Miguel Cruz Moreno miembro del Consejo Indígena Popular de Oaxaca Ricardo Flores Magón CIPO RFM, concejal de la APPO, quien se presentó voluntariamente como testigo del crimen a Brad para que no quedara impune y siempre que ha sido requerido por la PGR nunca se ha negado y como el caso de Edgar Santiago Navarro quien nunca estuvo en el lugar de los hechos pero como es un estudiante activista de Chapingo, y además ambos compañeros son adherentes de la Otra Campaña y la Sexta Declaración de la Selva Lacandona por lo que es una prueba mas de la criminalización de la protesta social del Estado mexicano y la persecución a las organizaciones Sociales que no se han prestado al juego sucio del Gobierno.

ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA.
TODO EL PODER AL PUEBLO.

LA INJUSTICIA CONTINÚA EN EL CASO DE L@S COMPAÑER@S



PRES@S DE NUEVA CASTILLA, EN NUEVO LEÓN

La injusticia continúa, a 12 días hábiles de que se resolviera a favor el amparo contra la detención y los delitos que le imputan a nuestro compañero y amigo Gerardo Armendáriz, la Juez María Francisca Marroquín lo vuelve a declarar culpable. A pesar de que a lo largo de estos tres meses el ministerio público no ha podido comprobar de qué manera Gerardo quería apoderarse de los terrenos de Nueva Castilla, y por lo tanto, esperábamos su liberación absoluta o, bajo fianza. Sin embargo, la juez lo condena por segunda ocasión y esto resulta negativo para los siguientes amparos a favor de l@s demás compañer@s pres@s.
Además que Gerardo y demás compas pres@s, seguirán siendo sometidos al aislamiento entre las celdas del penal de Topo Chico. Y aquí es cuando nos preguntamos:
¿DE DÓNDE VIENEN REALMENTE LA VIOLENCIA Y EL TERROR?
Cuando nuestr@s compañer@s se encuentran secuestrad@s en la prisión por el estado y por empresas constructoras como *Maiz Mier* y Maple Urbanizadora, casuales familiares del gobernador Natividad Gonzáles Paras, por delitos que nunca cometieron y que su única prueba son declaraciones prefabricadas que firmaron bajo una serie de violaciones, intimidaciones y amenazas contra sus Derechos Humanos, todo esto para rescatar un jugoso botín: 184 hectáreas de tierra de la Nueva Castilla en la carretera a Laredo, Texas.
Conocemos el sistema jurídico de este país, y por lo tanto sabemos que los procesos son lentos, amañados y con jueces corruptos y solapadores, y por lo tanto nos duele saber que nuestr@s compas tendrán que resistir cerca de 1 año dentro del penal en lo que se les dicta sentencia.
Y así el proceso continuara; continuaremos librando la lucha jurídicamente, y sobre todo, al día de hoy las acciones a modo de demanda de su liberación tendrán que fortalecerse y por ello hacemos un **llamado a tod@s para apoyar y demandar su pronta e inmediata liberación.**
El estado, es que con sus políticas de hambre y destrucción, con sus armas y con sus cuerpos represivos somete a la sociedad a una vida llena de violencia, miedo e inseguridad. Con sus cárceles, el estado se lava las manos de sus errores; y encierra y castiga a quienes reproducen su sistema, o a quienes valoran de verdad la vida y se entregan a ella con un espíritu de lucha para conquistar nuestra **dignidad**, nuestra **tierra** y nuestra **libertad**.

PORQUE PROTESTAR ES UN DERECHO Y REPRIMIR ES UN DELITO:
ALTO A LA VIOLENCIA Y AL TERRORISMO DE ESTADO
ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
LIBERTAD A L@S PRES@S POLITIC@S DE NUEVA CASTILLA
LIBERTAD A L@S MÁS DE 500 PRES@S POLITIC@S DE MÉXICO

SAQUEA GOBIERNO RADIO COMUNITARIA INDÍGENA *LA RABIOSA*

(**MEDIOS LIBRES - CMI CHIAPAS**)

Kaos en la Red, 29 de agosto.- El 29 de agosto por la mañana diversos cuerpos policíacos federales y locales saquean la radio comunitaria La Rabiosa en Huajuapan, Oaxaca de la organización CACTUS, adherente a La Otra Campaña.
Autoridades federales y oaxaqueñas asaltan y saquean radio comunitaria indígena en Oaxaca. Radio La Rabiosa, radio comunitaria mixteca transmitía desde el 103.5 FM. La radio comunitaria es impulsada por adherentes a La Otra Campaña. Continúa la escalada federal contra las radios comunitarias y las radios comunitarias indígenas.
A las 10 y media de la mañana la COFETEL, la SCT, 20 militares de la PFP, así como policía estatal y de transito local, por medio de un operativo de corte militar asaltan y saquean la Radio Comunitaria Indígena La Rabiosa, con sede en Huajuapan de León, en el norte de Oaxaca, territorio Mixteco. El asalto ocurre en la víspera del Encuentro de radios comunitarias y libres que se realiza a partir de este sábado en Zaachila.
La radio del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos - CACTUS, transmitía contenidos educativos, culturales y sociales en esta zona indígena mixteca.
El artículo 2 de la Constitución Mexicana señala que la Federación, los estados y los municipios tienen la obligación de: "Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen."
A pesar del mandato constitucional las autoridades de los tres niveles de gobierno no solo incumplen su obligación, sino que reprimen, golpean, saquean y boicotean los intentos y propuestas de los pueblos indígenas para ejercer su derecho a tener sus propios medios de comunicación, en este caso una radio comunitaria, cultural, educativa y social.
El operativo policíaco-militar saqueó el equipo de transmisión, la fonoteca, computadoras, micrófonos, mezcladora y escaló la torre de transmisión para cortar la antena. En un afán intimidatorio tomaron fotos de los comunicadores y comunicadoras que trasmitían en ese momento, así como de las

personas que asistieron a solidarizarse. El operativo duró hora y media. No hay personas detenidas.
El operativo se inscribe en una escalada nacional contra las radios comunitarias, que incluye desde campañas negras que las acusan de "radios piratas" hasta el asalto y saqueo de las radios a cargo de fuerzas federales y locales, en operativos fuertemente armados. Uno de los blancos de esta escalada han sido las radios comunitarias de organizaciones adherentes a La Otra Campaña, particularmente las radios comunitarias indígenas.
Esa escalada nacional va contra el espíritu del artículo 2 constitucional y viola diversas garantías constitucionales como la libertad de expresión e información, derechos humanos esenciales garantizados por la legislación internacional también, y por el convenio 169 de la OIT para pueblos indígenas.
El Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos -CACTUS, adherente a La Otra Campaña, es una de las organizaciones que fueron blanco de la persecución del presunto criminal de lesa humanidad Ulises Ruiz durante el conflicto oaxaqueño de 2006-2007. Decenas de personas integrantes de CACTUS estuvieron detenidas y desaparecidas durante el conflicto social oaxaqueño, cuando CACTUS se integró a la APPO.
En abril pasado en otro acto de represión adyacente, fueron asesinadas las comunicadoras indígenas Felícitas Martínez y Teresa Bautista, de la radio comunitaria indígena triqui Radio Copala, del Municipio Autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, sin que hasta el momento las investigaciones ubiquen a los culpables.

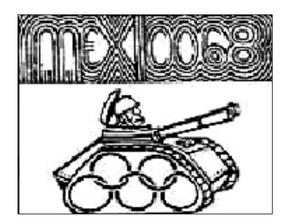
COLECTIVO DE MUJERES DENUNCIA HOSTIGAMIENTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE HUAUCHINANGO. SOLO QUIEREN TRABAJAR



A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA SEXTA INTERNACIONAL
A LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Denunciamos públicamente los siguientes:
Somos un grupo de mujeres indígenas que venimos a vender nuestros productos a la ciudad de Huauchinango Pue.. Provenimos de diferentes comunidades que rodean la ciudad, algunas vienen de más lejos. Tenemos la necesidad de trabajar pues tenemos que mantener a nuestros hijos ya que algunas somos solas por diferentes causas y aun así las que tienen compañero se las ven duras, pues no hay trabajo y tenemos hijos que alimentar y a algunas pueden hasta mandarlos a la escuela, pero otros niños se quedan sin escuela por lo mismo de que no hay dinero.
Pero ahora estamos pasando por una situación más difícil pues están violando nuestros derechos, somos victimas de discriminación, humillaciones, maltrato psicológico, verbal, se nos esta negando el derecho a trabajar dignamente.
Desde hace unos meses el ayuntamiento municipal de Huauchinango Pue., nos ha estado hostigando por medio de sus cobradores del mercado municipal asimismo también nos envía a sus policías para quitarnos de vender alrededor del mercado municipal, que dizque porque estorbamos, eso es mentira desde siempre nos hemos puesto ahí, no hacemos daño a nadie. Pero cada día se pone peor nuestra situación ya que se han vuelto mas violentos, primero nos gritan que nos quitemos, con malas palabras, luego nos quitan nuestras cosas nos jalonean las cubetas, las suben a la patrulla y se las llevan y nos multan.
Tenemos que pagar $100 para que nos den nuestras cosas, pero ¿como se les ocurre, de dónde pagaremos eso? si nos quitan de donde sacamos para comer, cuando vendemos toda la cubeta la ganancia son de $50 a $70 y eso lo ocupamos para comer.
Ya estamos hartas de tantos abusos por parte de las autoridades municipales, ya no podemos más, nuestros hijos también sufren con nosotros pues cada vez que ven a un policía se llenan de miedo, nosotros solo queremos trabajar, el presidente municipal nos quiere quitar de vender y entonces ¿de qué vamos a vivir si no genera empleos?, su solución es que nos vayamos a la explanada 5 de mayo, ahí no se vende la gente está acostumbrada a comprar en el centro pues ahí esta todo.
Por eso hacemos el llamado a todos ustedes para denunciar estos abusos, así mismo para que estén al pendiente de nosotras pues tenemos miedo a sufrir de nuevo la represión de hace unos años, así que hacemos responsable a las autoridades municipales de lo que nos pase a cada una de las integrantes del colectivo, así mismo también a los integrantes de la ***Red Unidos por los Derechos Humanos.***
Sin más por el momento nos despedimos enviando un fuerte abrazo desde la Sierra Norte de Puebla.

ATENTAMENTE:
COLECTIVO 'MUJERES COMERCIANTES DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA'.
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS SUC. HUAUCHINANGO.



40 AÑOS DESPUÈS DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL-POPULAR DE 1968 DECIMOS: EL MEJOR HOMENAJE A L@S QUE CAYERON, A L@S QUE NO SE RINDEN NI SE VENDEN, ES SEGUIR LA LUCHA POR LA QUE DIERON LA VIDA. ¡VENCEREMOS!
COLECTIVO AZCAPOTZALCO



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Se puede ver en: ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/***
Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx
Alfredo Álvarez: *yacko328@hotmail.com;* Sergio Luna: *caracolmusic@yahoo.com.mx*;
Amparo González: *donatella_666@hotmail.com*;
Luisa Gaspar: 5347-1978, *kemapato@yahoo.com.mx;*
Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, *guillerfz68@yahoo.com.mx*

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:









http://www.ezln.org, http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org, http://www.revistarebeldia.org, http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.rebelion.org, http://www.asambleapopulardeoaxaca.com